DESTACADOS

Presenta Juan Ramón de la Fuente estrategia de Protección Consular en Materia Legal a mexicanos en Estados Unidos

27 de diciembre de 2024 · 3 min de lectura

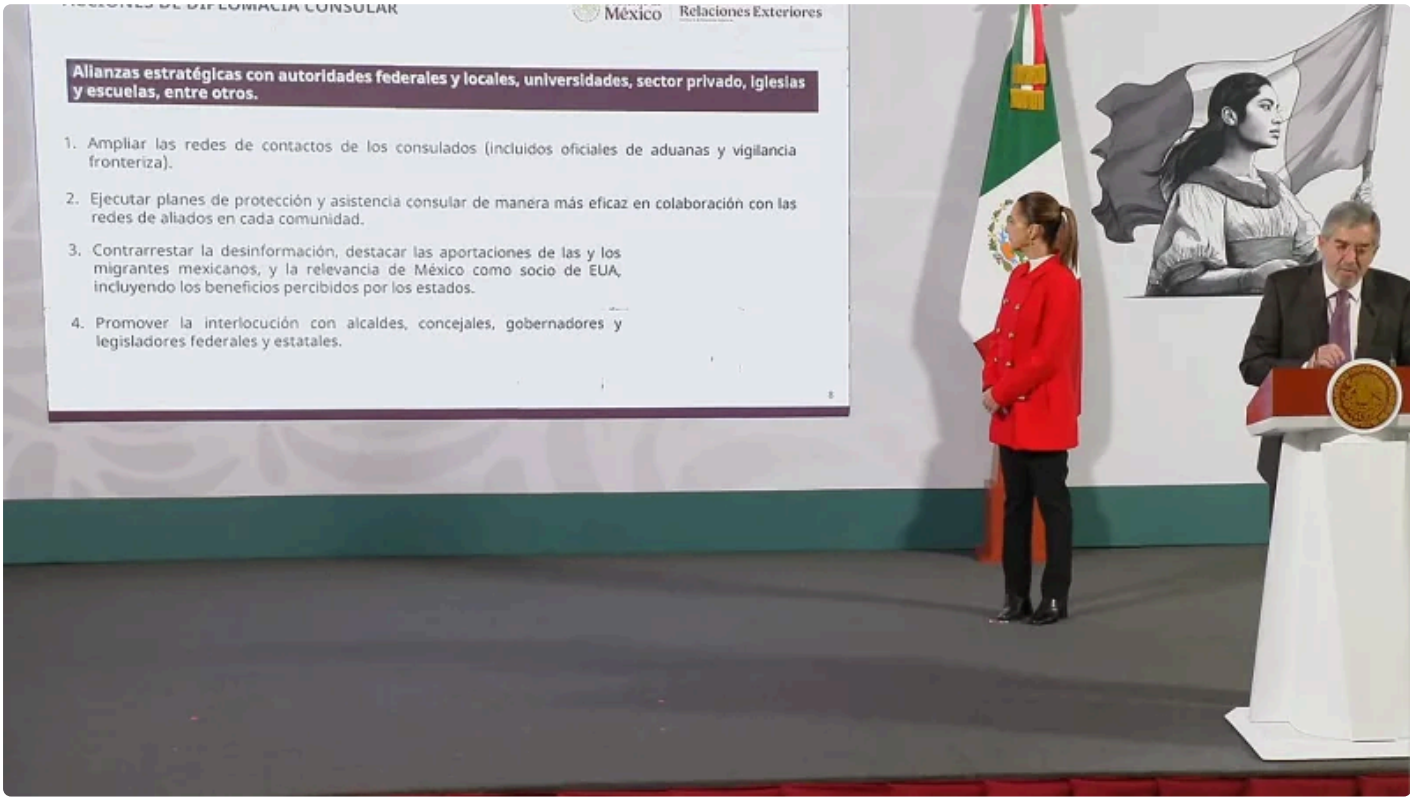

El titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), Juan Ramón de la Fuente informó sobre la protección consular que ofrece el Gobierno de México en materia legal para mexicanos residentes en Estados Unidos, con estricto apego al derecho internacional y a las leyes estadounidenses.

De la Fuente explicó que se ha impulsado el Programa de Asistencia Jurídica, a través de asesorías legales externas, se fortaleció con la incorporación de 329 contratos de asesoría y representación legal en materia: laboral, civil, penal, migratoria y administrativa, presentes en los 53 consulados de México en Estados Unidos.

Con este programa se busca la verificación del debido proceso y garantía de la notificación consular por cualquier problema legal que puedan enfrentar las y los migrantes en Estados Unidos. Además, se ha impulsado un observatorio de actualización permanente de leyes y acciones estatales antimigrantes que puede ser consultado en el siguiente vínculo: https://consulmex.sre.gob.mx/index.php/observatorio-de-leyes-y-medidas-antimigrantes

Además, el canciller señaló que se cuenta con el programa "Conoce y Ejerce tus derechos" para la prevención y respuesta rápida ante detenciones, redadas y otras acciones intimidatorias. Juan Ramón de la Fuente explicó que para deportar a alguien en Estados Unidos se requiere una orden judicial, una sentencia final de deportación y un proceso de detención, y que cada paso debe seguir el debido proceso.

También cada uno de los consulados ha elaborado un Plan de Acción Local que incluye recomendaciones específicas de qué hacer y qué no hacer para reducir riesgos. Asimismo, el Centro de Información y Asistencia a Personas Mexicanas funciona las 24 horas del día y los 7 días de la semana y está en proceso el desarrollo de un aplicación digital para casos de detención inminente ("Botón de Alerta" que envía mensaje en tiempo real a los contactos personales predeterminados, al consulado más cercano y a la SRE).

Juan Ramón de la Fuente detalló que también se buscará tener mayor presencia consular en cárceles y centros de procesamiento y detención, ampliar redes de contactos de los consulados, ejecutar planes de protección y asistencia consular de manera más eficaz en colaboración con las redes de aliados de cada comunidad, contrarrestar la desinformación, destacar las aportaciones de las y los migrantes mexicanos, y la relevancia de México como socio de Estados Unidos, y promover la interlocución con alcaldes, concejales, gobernadores y legisladores federales y estatales.

Por su parte, José Antonio Peña Merino, titular de la Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones, presentó el sitio electrónico “Mi consulado en Línea, al cual se puede acceder a través de https://miconsulado.ser.gob.mx, donde se puede agendar una cita para la atención consular y realizar nueve trámites de registro civil en línea.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/destacados/presenta-juan-ramon-de-la-fuente-estrategia-de-proteccion-consular-en-materia-legal-a-mexicanos-en-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.